

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ORGANICLIFE S.A.  
CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los Ocho días del mes de Marzo de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en los CEIBOS CALLE DEGUNDA Y AV PRINCIPAL, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la ORGANICLIFE S.A., con la concurrencia de:

- A. **PETERSEN REYES AUGUSTO VIGGO**, propietaria de **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Quinientos treinta y seis** votos; y,
- B. **PETERSEN ROJAS STEVEN AUGUSTO**, debidamente propietario de **DOSCEINTOS SESENTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Doscientas sesenta y cuatro** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2009**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **PETERSEN REYES AUGUSTO VIGGO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **PETERSEN ROJAS STEVEN AUGUSTO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en

esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

#### 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2009

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2009.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el ING. COTAPO MURILLO RENZO RAY y revisados por el Comisario ING. C.P.A. REYES CORNEJO ERIKA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **PETERSEN REYES AUGUSTO VIGGO.** - F) **PETERSEN ROJAS STEVEN AUGUSTO.**

**CERTIFICO.**- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 08 de Marzo del 2013.



**PETERSEN REYES AUGUSTO VIGGO**  
**GERENTE GENERAL**  
**ORGANICLIFE S.A.**